



**ACTA DE FALLO  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
PRESENCIAL**

**IA-914029972-E7/2020  
RECURSOS FEDERALES**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas del día jueves 03 tres de diciembre de 2020 dos mil veinte**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020, “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO”, CON RECURSOS FEDERALES, propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

1.- Con fecha 31 (treinta y uno) de Enero de 2020 (dos mil veinte) el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, celebraron un Convenio Marco de Coordinación, con el objeto de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en las materias de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua, en beneficio de la entidad, en cuya cláusula tercera se estableció que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se formalizarán a través de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación y/o el instrumento que determine la normatividad aplicable.

2.- Que en la ciudad de Guadalajara, Jalisco con fecha 12 (doce) de febrero de 2020 (dos mil veinte), se presenta el Programa de Acciones Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, presenta este Programa de Acciones la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y en cumplimiento al artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos dictamina procedente este Programa de Acciones, con Base en el artículo 73 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, por conducto de la Dirección General del Organismo de Cuenca LSP, Programa de Acciones, suscrito el 12 (doce) de febrero de 2020 (dos mil veinte), con el Objeto de formalizar las acciones al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO”  
CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020



3.- Que con fecha 01 (primero) de junio de 2020 (dos mil veinte), mediante Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se llevó a cabo la revisión del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con relación a los recursos federales provenientes del Programa "Programa de Devolución de Derechos", (PRODDER).

Asimismo, en dicha Sesión en su Orden del Día, también se llevó a cabo la presentación y aprobación de los montos máximos de contratación en que se ubica la dependencia o entidad de conformidad con el artículo 42 de la Ley, a partir de su presupuesto autorizado, para las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (Hasta por) \$1'027,000.00 (un millón veintisiete mil pesos, 00/100 m.n.).

4.- Que en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con fecha 26 (veintiséis) de octubre de 2020 (dos mil veinte), se presenta el Programa de Acciones modificadorio Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, presenta este Programa de Acciones modificadorio la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y en cumplimiento al artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos dictamina procedente este Programa de Acciones modificadorio, con Base en el artículo 73 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, por conducto de la Dirección General del Organismo de Cuenca LSP, el Programa de Acciones **MODIFICATORIO** el cual se encuentra suscrito con fecha 26 (veintiséis) de octubre de 2020 (dos mil veinte), por las instituciones antes mencionadas con el Objeto de formalizar las acciones modificadorias al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2020.

5.- Que por parte del área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, adscrita a la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, generó, tramitó e ingresó la solicitud de bienes y servicios número **810/2020**, elaborado con fecha 14 (catorce) de octubre de 2020 (dos mil veinte), con los requerimientos técnicos necesarios, para la adquisición de "Equipamiento y/o Instrumentación de Laboratorio", ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con el objeto de llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente, para la adquisición de los bienes en mención, requisición que obra en el expediente respectivo, a la cual se les adjuntó la investigación de mercado que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

6.- Que con fecha 18 (dieciocho) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), el área requirente de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, conjuntamente con la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales,

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"

CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 2 de 24



emiten el documento de Solicitud de Excepción a la Licitación Pública CEAJ/DSOPT/SPTAR/No. 211/2020, ante la Subdirección de Servicios Generales, mediante el cual el área requirente de los bienes plasma su fundamentación, motivación y autorización, para su adquisición mediante la presente modalidad de invitación, documento debidamente firmado por las partes del área requirente que en él intervienen y por parte del Director Administrativo Jurídico e Innovación, en funciones de Oficial Mayor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la CEAJ, por tratarse de adquisiciones reguladas por programas federales especiales.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 40 párrafo segundo, 42 primer párrafo y 43 de las Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, de los artículos, 21 fracción III, 71 y 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7.- Que con fecha 23 (veintitrés) de noviembre de 2020, (dos mil veinte), se autorizan y/o aprueban, las Bases del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional presencial **IA-914029972-E7/2020** (dos mil veinte), "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO", asimismo, fueron entregadas las invitaciones y dichas Bases a las empresas seleccionadas y propuestas mediante la Solicitud de Excepción a la Licitación Pública descrita en el punto que antecede, publicándose dichas invitaciones identificadas como: CEAJ/DAJI/SSG/315-A, CEAJ/DAJI/SSG/315-B, CEAJ/DAJI/SSG/315-C, CEAJ/DAJI/SSG/315-D, CEAJ/DAJI/SSG/315-E, CEAJ/DAJI/SSG/315-F, CEAJ/DAJI/SSG/315-G, debidamente recibidas por los proveedores quienes recibieron también las Bases, documentos los cuales fueron publicados en el Sistema CompraNet y Página Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en el apartado Adquisiciones CEAJ, conforme a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo que establece el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

8.- Que conforme a lo establecido en el punto 4 de las Bases del presente proceso de invitación, y lo establecido en los artículos 26BIS Fracción I, párrafo segundo, 33BIS y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, los artículos 45 y 46 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fecha 24 (veinticuatro) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), se recibió la pregunta de la empresa: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. de C.V. a la cual se le brindó respuesta en el Acto de la Junta de Aclaraciones, celebrada con fecha 26 (veintiséis) de noviembre del 2020 (dos mil veinte), conforme a lo plasmado en el Acta de Junta de Aclaraciones, y en donde dicha acta también se hizo la aclaración por parte del área requirente de los bienes, que la entrega de los mismos deberá efectuarse por el proveedor adjudicado a más tardar el día **17 (diecisiete) de diciembre de 2020 (dos mil veinte)**. Acta que fue

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"

CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 3 de 24



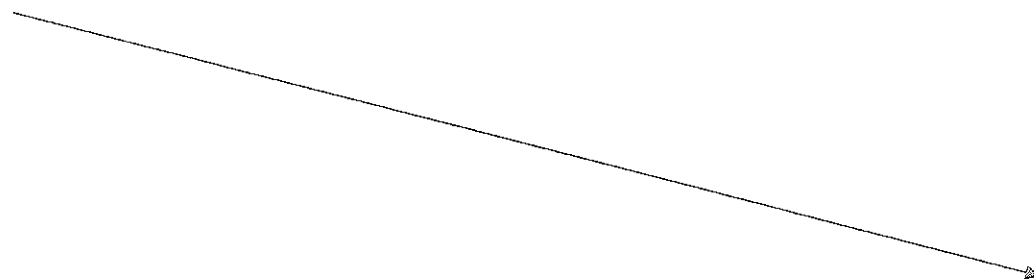
publicada en el Sistema CompraNet y página Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en el apartado de adquisiciones de la CEAJ.

9.- Que con fecha 30 (treinta) de noviembre de 2020, (dos mil veinte), se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones **IA-914029972-E7/2020**, conforme a lo establecido en el punto 6. Y 6.1 "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES", y 6.2 "DESARROLLO DEL EVENTO", ante los Servidores Públicos adscritos a la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), del Órgano Interno de Control y del área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, quienes conjuntamente llevan a cabo la apertura de las propuestas, mismos que firman el Acta de Presentación y Apertura respectiva, acto al cual y conforme al registro de Licitantes acudieron los licitantes:

- **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**
- **LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.**
- **EL CRISOL, S.A. DE C.V.**

Presentando dichos licitantes sus propuestas técnico – económicas en sobre cerrado y dejando constancia de ello mediante el "Registro de Licitantes", asimismo, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones; acta que suscriben los Servidores públicos y licitantes anteriormente mencionados, de la cual se les proporcionó una fotocopia simple a los licitantes que acudieron a dicho acto, asimismo, se les informó que dicha acta podría ser consultada mediante la página de CompraNet, y Página Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en el apartado Adquisiciones CEA, previo a que la misma fuera publicada en las plataformas y/o páginas antes mencionadas.

Acta en la cual se hace constar la presentación de propuestas de la siguiente manera, por lo que refiere a los documentos de manera cuantitativa, y que a continuación se detalla:



Continúa tabla de presentación de documentos en la siguiente hoja.-----

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"  
CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020  
Página 4 de 24



**CUADRO DE CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO**

DOCUMENTACIÓN	INDICE DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE INVITACIÓN PUNTO 6.1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA CAFERDI, S.A. DE C.V.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	EL ORSOL, S.A. DE C.V.
ANEXO 1 (Protocolos técnicos)	01	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 2 (Propuesta económica)	02	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ACREDITACIÓN (Acreditación mediante declaración de los siguientes cuadros)						
ANEXO 3 Acreditación: Escrito bajo protesta de decir verdad que el proveedor es miembro activo de la entidad o cuenta de acreditación PLPC, o Escrito bajo protesta de decir verdad que el proveedor es miembro de registro de PLPC, certificando que la información del registro de Acreditación completa y verdadera.	03	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 4 (Normativa)	04	PRESENTA	PRESENTA CARTA DE PROPORCION CONDO ANEXO 4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Cumplimiento de Normas: Normas para los bienes ofertados normadas por las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las normas de referencia, señalando la correspondencia a cada punto conforme al Anexo Técnico de la presente invitación. En caso de que no aplique ninguna, el usuario deberá así manifestarlo.)	05	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Copia de Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Normas referidas en cada punto ofertado, según el Anexo Técnico, una vez en el Anexo Técnico.	06	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (ESTRATIFICACIÓN) Comparar para cada punto partes NYPMI)	07	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 bis (costeando nacional) o escrito bajo protesta de decir verdad de ser el proveedor de servicios nacionales, no proveer con oferta y certificación (en el caso de que se oferten bienes).	08	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
 PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
 IA-914029972-E7/2020  
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"  
 CELEBRADA EL LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2020  
 PÁGINA 5 DE 9



Continúa tabla de presentación de documentos en la siguiente hoja.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
 PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
 IA-914029972-E7/2020  
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"  
 CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020  
 Página 5 de 24



*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE INVITACIÓN PUNTO 6.1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DAIFERDI, S.A. DE C.V.	LAB TECH. INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	EL ORISOL, S.A. DE C.V.
ANEXO 7 (Copia para proveedores, Nominación, Manifiesto de Intención de Compra en Obligaciones Nacionales, Inscripción)	I	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 (Manifiesto de Cumplimiento al artículo 32-B). Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	II	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones IMSS). Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	III	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 10 (Constancia de Situación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	IV	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 11 (Cuenta Bancaria, Cheque y depósito)	V	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 12 (Copia de la integridad y no sujeción de precedentes)	VI	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Cumulo del licitante, mencionando teléfonos, contactos y correo electrónico. Así como sus cinco principales clientes.	A)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
(Carta original debidamente firmada por el Representante Legal, donde manifieste que el licitante de este sentido, que es el titular autorizado de la marca que forma parte del límite de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, formato L08).	01	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Ficha Técnica en original del producto ofertado (puede ser impreso de manera directa de la página del fabricante) debidamente firmado por el Representante legal del Licitante, que deberá coincidir con las especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico de la presente Bases.	02	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en el Artículos 26 fracción II párrafo noveno, y 26 Bis fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 6.2 de las Bases del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PESONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"**, se dio lectura al total de las ofertas económicas, mismas que se comprenden con los precios unitarios antes del Impuesto al Valor Agregado, así como, al total de las ofertas económicas de los Licitantes, siendo lo que se detalla a continuación:

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"

CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 6 de 24

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



PROGRESIVO O PARTIDA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADOR A DAFERDI, S.A. DE C.V.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN , S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	EL CRISOL, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A)	PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A)	PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A)	PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A)	PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A)
1	AUTOCLAVE AUTOMÁTICA VERTICAL	1	PIEZA	\$137,958.75	\$235,716.25	\$126,712.00	\$105,682.50	\$122,571.99
2	BALANZA ANALÍTICA, CAPACIDAD 210 G X 0.1 MG DE SENSIBILIDAD	1	PIEZA	\$38,632.81	\$41,800.00	\$49,360.00	\$50,985.00	\$30,075.00
3	BOMBA DE VACÍO CON DIAFRAGMA DE TEFLÓN, PARA FILTRACIÓN.	1	PIEZA	\$29,206.41	\$12,971.43	\$32,249.00	\$31,350.00	\$22,299.00
4	MICROSCOPIO B-NOCLAR PROFESIONAL	1	PIEZA	\$174,794.39	NO PARTICIPA	\$124,355.00	\$143,492.00	\$24,093.58

Conforme a lo establecido en el punto número 10 de la "NOTIFICACIÓN DEL FALLO", de las Bases de Licitación respectivas, y con fundamento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente Fallo para lo cual se establecen los siguientes:

### RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

1.- Que la "Convocante" Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Convocó al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional presencial **IA-914029972-E7/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, mediante notificación personal, a los licitantes que se describen en el punto número 9 del presente escrito, (entrega de invitaciones y Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas), así como, a través de su publicación en la Página de CompraNet, y Página Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en el apartado Adquisiciones CEA, y analizadas las etapas del procedimiento conforme a la Ley en cita, y a las Bases de invitación a

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"  
CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020  
Página 7 de 24



cuando menos tres personas nacional presencial referidas, así como, la Evaluación Técnica (**DICTAMEN TÉCNICO**), emitido por el Área requirente de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, conjuntamente con la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Agua Residuales, así como, la "Evaluación Administrativa-Legal", que suscribe la Subdirección de Servicios Generales, ((Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), que se adjuntan al presente fallo, mismos que son integrados en el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de la "**CONVOCANTE**" para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo al Cuadro **Cuantitativo** de cumplimiento de presentación de los documentos y posteriormente, a la Evaluación-Administrativa-Legal, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), relacionada con las propuestas de los **05 cinco licitantes**, mencionados en el punto número **9** del apartado de los Antecedentes, que presentaron proposición, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 6. y 6.1, de las Bases que rigen el presente procedimiento de contratación mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"** que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales y Validada por la Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), se determina administrativamente lo siguiente:

Continúa Cuadro de Evaluación Administrativa-Legal en la siguiente hoja.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"  
CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 8 de 24





### EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA – LEGAL:

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020 "EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"							
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL (DICTAMEN ADMINISTRATIVO)							
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOLICITADA EN BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL	INDICIOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	EL CRISOL, S.A. DE C.V.
		EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL
ANEXO 2 (Propuesta Económica)	b)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ACREDITACIÓN Acreditación mediante cualquiera de las siguientes opciones: Anexo 3 (Acreditación), o Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 3, o Copia de la constancia del RUPC, o Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC e informando que la información del registro se encuentra completa y actualizada.	c)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANEXO 4 (Manifiesto)	d)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANEXO 6 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYMIME	e)	Cumple (Mediana)		Cumple (Pequeña)	Cumple (Pequeña)	Cumple (Pequeña)	Cumple (Grande)
ANEXO 6 Bis (contenido nacional) o Escrito libre, manifestando bajo protesta de decir verdad el Grado de Contenido Nacional, de los bienes que oferta y entregará. Solo aplica en caso de ofertar bienes.	h)	Cumple	El licitante manifiesta mediante el presente escrito que las partidas 2 será producido en USA, la partida 7 en Brasil, partida 4 en Alemania, y no cuentan con porcentaje de contenido nacional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANEXO 7 (Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	i)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANEXO 8 (Manifiesto de Cumplimiento al artículo 32-D), Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	j)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones IMSS). Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	k)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANEXO 10 (Constancia de Situación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	l)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Continúa Cuadro de Evaluación Administrativa-Legal en la siguiente hoja.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO" CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020  
Página 9 de 24

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020 "EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"							
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL (DICTAMEN ADMINISTRATIVO)							
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA - SOLICITADA EN BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DAERDI, S.A. DE C.V.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	EL ERISOL, S.A DE C.V.
		EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL
ANEXO 11 (Identificación Oficial Vigente).	m)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANEXO 12 (Declaración de Integridad y no Colusión de Proveedores).	n)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Curriculo del Licitante, mencionando teléfonos, contactos y correo electrónico. Así como sus cinco principales clientes.	ñ)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Conforme al punto número 6.1 "NOTA IMPORTANTE", de las Bases de Licitación la documentación presentada en archivo electrónico. (La falta de observancia de esta petición no será motivo de desahambamiento)		Cumple <small>No presenta su propuesta en archivo electrónico.</small>		Cumple <small>El Licitante entrega cd, en el que anexa su documentación técnico-económica.</small>	Cumple <small>El licitante entrega una USB, en la cual se encuentra su propuesta técnica económica.</small>	Cumple <small>El licitante entrega una USB, en la cual se encuentra su propuesta técnica económica.</small>	Cumple <small>El licitante entrega una USB, en la cual se encuentra su propuesta técnica económica.</small>
JUNTA DE ACLARACIONES		Se estableció que por un error involuntario se omitió establecer en las Bases de Invitación, que la entrega por parte del proveedor que resulte adjudicado, deberá efectuarse a más tardar el día 17 de diciembre de 2020.					

Elaboro

Alicia del Carmen Freeman Figueroa  
Comprador

Reviso

Lic. Martha Leticia Márquez Tapia  
Jefe de Compras Gubernamentales

Valido

Hermilio de la Torre Delgadillo  
Subdirector de Servicios Generales

III.- Que conforme a la "EVALUACIÓN-TÉCNICA", efectuada por el Área Requirente de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento conjuntamente con la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Elaborado por la Biol. Maria de la Torre Castañeda, Jefe de Laboratorio, revisado por el Ing. Víctor Ignacio Mendez Gómez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, y validado por el Ocen. J. Trinidad Martínez Sahagún, Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, relacionado con las propuestas de los licitantes que presentaron su propuesta siendo los que se mencionan en el punto número 9, del apartado de los Antecedentes y relacionado con los documentos y especificaciones solicitados en el punto 6. y 6.1., de las Bases que rigen el presente proceso de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"**, se determina Técnicamente lo siguiente, considerando lo establecido en Bases y derivado de la Junta de Aclaraciones:

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"  
CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 10 de 24



EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMEN TÉCNICO):



Jalisco

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción II, 26 BIS fracción I, 42 párrafos primero, 43 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 7 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico, mismo que es elaborado por el L.C.P. José Iván González Reynoso, Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa, revisado por el Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, y validado por el Ccsm. J. Trinidad Martínez Sahagún, Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, el cual se realiza considerando lo establecido y lo requerido en la Solicitud de Bienes y/o Servicios número 810/2020, del "Programa de Devolución de Derechos PRODDER", respecto a la revisión de los documentos técnicos presentados por los licitantes, siendo lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMEN TÉCNICO)

Table with columns: ESPECIFICACIONES, ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V., LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V. and rows for AUTOCALIBRE AUTOMÁTICA VERTICAL and BALANZA ANALÍTICA.

Continúa Cuadro de Cumplimiento en la siguiente hoja.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO" CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020 Página 11 de 24

Handwritten signature

Handwritten initials



Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción II, 26 BIS fracción I, 42 párrafos primero, 43 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico, mismo que es elaborado por el L.C.P. José Iván González Reynoso, Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa, revisado por el Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, y validado por el C.Cen. J. Trinidad Martínez Sahagún, Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, el cual se realiza considerando lo establecido y el requerido en la Solicitud de Bienes y/o Servicios número 810/2020, del "Programa de Devolución de Derechos PRODDER", respecto a la revisión de los documentos técnicos presentados por los licitantes, siendo lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMEN TÉCNICO)															
ESPECIFICACIONES DETALLE DE LA SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS: 810/2020.				ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.				COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.				LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.			
1	IMPRIMA DE VAGUICÓN CON DIMENSIONES DE 210x297, PARA EXTRADÓN.	1	PIEZA	La empresa Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V. presentó al respecto de la presente parte, el detalle de que se trata se debe a que de la parte 1 (02/2020) y se es necesario a su número de número de serie. La respuesta de los requerimientos de los datos que debe tener el fabricante de los equipos, por ejemplo, sugiere a los participantes ofertar equipos a los especificaciones técnicas solicitadas, nacional o con número de serie.	Se cumple con el requisito de ser un equipo original por el proveedor que tiene un catálogo de 200 tipos de impresoras de 8.5 x 11 pulgadas y de 6.75 pulgadas de profundidad de impresión de hasta 100 ppm de 20 ppm y 100 ppm de impresión en color.	Se cumple	Se cumple	Se cumple	Se cumple	Se cumple	Se cumple	Se cumple	Se cumple		
4	MICROSCOPIO BINOCULAR PROFESIONAL	1	PIEZA		Se cumple	Se cumple	Se cumple	Se cumple	No presenta Proyecto Propuesta	No presenta Proyecto Propuesta	No presenta Proyecto Propuesta	No presenta Proyecto Propuesta	Se cumple		

Elaboró  
L.C.P. José Iván González Reynoso  
Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa

Revisó  
Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez  
Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Validó  
C.Cen. J. Trinidad Martínez Sahagún  
Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento

Continúa Cuadro de Cumplimiento en la siguiente hoja.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO" CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020



Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción II, 26 BIS fracción I, 42 párrafos primero, 43 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 1 y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico, mismo que es elaborado por el L.C.P. José Iván González Reynoso, Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa, revisado por el Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, y validado por el C. Gen. J. Trinidad Martínez Sahagún, Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, el cual se realiza considerando lo establecido y o requerido en la Solicitud de Bienes y/o Servicios número 810/2020, del "Programa de Devolución de Derechos-PRODDER", respecto a la revisión de los documentos técnicos presentados por los licitantes, siendo lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMEN TÉCNICO)

Table with columns: ESPECIFICACIONES (DETALLE DE LA SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS: 810/2020), SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V., EL CRISOL, S.A. DE C.V. Rows include items like AUTOClave AUTOMÁTICA VERTICAL and BALANZA ANALÍTICA.

Handwritten signatures and marks across the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO" CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020



Jalisco

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción II, 26BIS Fracción I, 42 párrafos primero, 43 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 2 y Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente **Dictamen Técnico**, mismo que es elaborado por el L.C.P. José Iván González Reynoso, Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa, revisado por el Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, y validado por el Cc.en. J. Trinidad Martínez Sanagún, Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, el cual se realiza con el fin de dar cumplimiento a lo requerido en la Solicitud de Bienes y/o Servicios número **810/2020**, del "Programa de Devolución de Derechos PRODDER", respecto a la revisión de los documentos técnicos presentados por los licitantes, siendo lo siguiente:

**EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMEN TÉCNICO)**

ESPECIFICACIONES DETALLE DE LA SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS: 810/2020.				SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.				EL CRISOL, S.A. DE C.V.			
3	BOMBA DE ACUO CON DIAGRAMA DE DEFÓN PARA FILTRACION.	1	PIZA	Se Cumple	No Cumple	No Cumple	Se Cumple	Se Cumple	Se Cumple	Se Cumple	Se Cumple
4	MICROSCOPIO BINOCULAR PROFESIONAL.	1	PIZA	Se Cumple	No Cumple	No Cumple	Se Cumple	Se Cumple	Se Cumple	Se Cumple	Se Cumple

Elaboro:  
L.C.P. José Iván González Reynoso  
Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa

Revisó:  
Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez  
Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Validó:  
Cc.en. J. Trinidad Martínez Sanagún  
Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento

IV.- Por lo anterior, considerando la Evaluación Administrativa-Legal y Evaluación Técnica (**DICTAMEN TÉCNICO**), que obran en el expediente del presente proceso de invitación y relacionado con los Licitantes que se mencionan a lo largo del presente escrito, **se determina lo siguiente:**

1.- El Licitante **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, **cumple** según Evaluación Administrativa - Legal con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número **6. Y 6.1** de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E7/2020, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO", por lo que se refiere a la **PARTIDA IDENTIFICADA CON EL PROGRESIVO NÚMERO 4.**

Sin embargo, el licitante **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, **INCUMPLE técnicamente** en las **PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LOS PROGRESIVOS 1, 2, y 3**, que refiere la Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO), las razones que sustentan el **incumplimiento** técnico son las siguientes:

**PARTIDA 1.-** Ya que en la propuesta del Licitante no especifica el tiempo máximo del temporizador, la temperatura máxima y la presión máxima del equipo sugerido. No siendo posible con esto, compararlo con los solicitado en el Anexo 1, de las Bases de Licitación que solicitan un equipo con un temporizador de 99.59 min. Una temperatura máxima de 132°C y una presión máxima de 2.1 kg/cm2.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO" CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020  
Página 14 de 24

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



**PARTIDA 2.-** Ya que el equipo ofrecido por el licitante tiene una capacidad máxima de 300 gr, y la solicitada es de 210 gr. Incumpliendo con lo solicitado en el anexo número 1 de las Bases de licitación.

**Partida 3.-** Ya que el equipo ofrecido por el licitante cuenta con una presión de 620 mm de hg y la solicitada es de 670 mm de hg., además la capacidad de desplazamiento del equipo ofrecido es de 25l/mm el solicitado es de 20 l/m. incumpliendo con esto con lo solicitado en el Anexo número 1 de las Bases de Licitación.

Asimismo, el licitante **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V., incumple** en los incisos e) y f) del Anexo 5 "Cumplimiento de Normas", ya que el equipo ofrecido por el Proveedor no cumple con la NOM GMP LIMS, citada en el Anexo No. 1 de las Bases de Licitación.

**Incumpliendo conforme** al inciso a) Anexo 1, "Propuesta Técnica", del punto 6. y 6.1., inciso h) del punto número 5.4. de las "Características Indispensables", inciso j) punto número 7 de las "Causas de desechamiento de proposiciones", de las Bases del Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E7/2020, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO".

Por lo que conforme al inciso **i) del punto número 7 de las "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", de las Bases del Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional presencial**, la "Convocante", **desecha la proposición** de las partidas **1, 2 y 3** del licitante **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, al incumplir lo establecido en bases que señala:

j) *Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas en la presente invitación, de acuerdo a la descripción y especificaciones de los bienes y/o servicios requeridos.*

Lo anterior, de conformidad con el **36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.




Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, **mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo**, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"

CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 15 de 24



2.- El Licitante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de los documentos y especificaciones solicitadas conforme a lo solicitado en el punto número 6. y 6.1, de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E7/2020, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO", por lo que se refiere a las **PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LOS PROGRESIVOS NÚMEROS 1, 2 y 3.**

El Licitante **Comercializadora Daferdi, S.A. de C.V.**, NO PRESENTA PROPUESTA PARA LA PARTIDAS 4 "MICROSCOPIO BINOCULAR PROFESIONAL".

3.- El Licitante **LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de los documentos y especificaciones solicitadas conforme a lo solicitado en el punto número 6. y 6.1, de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E7/2020, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO", por lo que se refiere a las **PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LOS PROGRESIVO NÚMEROS 1, 2, 3 y 4.**

4.- El Licitante **SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.**, según Evaluación Administrativa -Legal, cumple con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 6. y 6.1., de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E7/2020, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO", por lo que se refiere a la **PARTIDA IDENTIFICADA CON EL PROGRESIVO NÚMERO 2.**

Sin embargo, el licitante **SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.**, incumple técnicamente con las partidas 1, 3 y 4, que refiere la Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO), arriba referida, conforme a la Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO), las razones que sustentan el incumplimiento técnico son la siguientes:

**PARTIDA 1.-** Ya que en la propuesta del licitante la presión max del equipo ofrecido por el proveedor tiene un máximo de 1.5kg/cm2. Además el temporizador del equipo propuesto es de 30 min y el solicitado es de 99.59 mim.

Asimismo, incumple con los incisos e) y f), del Anexo 5 "Cumplimiento de Normas", ya que no presenta las Normas que cumple el equipo ofrecido.

**PARTIDA 3.-** Incumple con los incisos e) y f), del Anexo 5 "Cumplimiento de Normas", ya que el Proveedor no presenta las Normas que garantizan la calidad del equipo solicitado.





**PARTIDA 4.-** Ya que en la propuesta el microscopio ofrecido por el licitante es Triocular y el solicitado es binocular, incumpliendo con esto con las especificaciones solicitadas en el Anexo No. 1 de las Bases de Licitación.

Asimismo, **incumple conforme** al inciso a) Anexo 1, "Propuesta Técnica", del punto 6. y 6.1., inciso h) del punto número 5.4. de las "Características Indispensables", inciso j) punto número 7 de las "Causas de desechamiento de proposiciones", de las Bases del Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E7/2020, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO".

Por lo que conforme al inciso **i) del punto número 7 de las "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", de las Bases del Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional presencial**, la "Convocante", **desecha la proposición** de las partidas **1, 3 y 4**, del licitante **SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. de C.V.**, ya que incurre en la siguiente situación:

j) *Si las ofertas presentadas **no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas** en la presente invitación, de acuerdo a la descripción y especificaciones de los bienes y/o servicios requeridos.*

Lo anterior, de conformidad con el **36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

*Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.*

*En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, **mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo**, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.*

**5.-** El Licitante **EL CRISOL, S.A. DE C.V.**, según Evaluación Administrativa **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número **6. y 6.1.**, de las Bases de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E7/2020, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO", por lo que se refiere a las **PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LOS PROGRESIVOS NÚMEROS 1 y 3.**

Por otro lado, el licitante **EL CRISOL, S.A. DE C.V.**, **incumple técnicamente** en las **Partidas 2 y 4**, que refiere la Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO), arriba referida, las razones que sustentan el **incumplimiento técnico son las siguientes:**



**PARTIDA 2.-** Incumple con los incisos e) y f), del Anexo 5 "Cumplimiento de Normas", ya que en la propuesta del licitante, no presenta las normas que cumple el equipo ofrecido.

**PARTIDA 4.-** Ya que el equipo ofrecido por el licitante ofrece una cámara de 3.2 Mega Píxeles, incumpliendo con esto en lo solicitado en el Anexo No. 1 de las Bases de Licitación.

Asimismo, **incumple conforme** al inciso a) Anexo 1, "Propuesta Técnica", del punto 6. Y 6.1., inciso h) del punto número 5.4. de las "Características Indispensables", inciso j) punto número 7 de las "Causas de desechamiento de proposiciones", de las Bases del Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E7/2020, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO".

Por lo que conforme al inciso i) del punto número 7 de las "**CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**", de las Bases del Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional presencial, la "Convocante", **desecha la proposición** de las partidas 2 y 4, del licitante **EL CRISOL, S.A. DE C.V.** ya que incurre en la siguiente situación:

j) Si las ofertas presentadas **no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas** en la presente invitación, de acuerdo a la descripción y especificaciones de los bienes y/o servicios requeridos.

Lo anterior, de conformidad con el 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a **quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo**, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

**V.** Acto seguido y habiendo analizado y realizado la Evaluación Económica de las propuestas económicas de los licitantes **que cumplen Administrativa y técnicamente** se presentan mediante el siguiente cuadro de Evaluación Económica, conforme a su Anexo 2 (Propuesta Económica), siendo lo que a continuación se detalla, conforme a la Evaluación elaborada por el C. Hermilio de la Torre Delgadillo, Subdirector de Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, y validado por el Director Administrativo Jurídico e Innovación.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"  
CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 18 de 24



## EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROGRESIVO PARTIDA		ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.			Comercializadora Daferdi, S.A. de C.V.			Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V.			Servicios y Productos PRODEC, S.A. de C.V.			El Crisol, S.A. de C.V.		
PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A.)	SUBTOTAL (Antes de I.V.A.)	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A.)	SUBTOTAL (Antes de I.V.A.)	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A.)	SUBTOTAL (Antes de I.V.A.)	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A.)	SUBTOTAL (Antes de I.V.A.)	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A.)	SUBTOTAL (Antes de I.V.A.)	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A.)	SUBTOTAL (Antes de I.V.A.)	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)		
1	AUTOCLAVE AUTOMÁTICA VERTICAL	1	PIEZA	INCUMPLE TÉCNICAMENTE			\$ 235,716.25	\$ 235,716.25	\$ 273,430.85	\$ 126,712.00	\$ 126,712.00	\$ 146,985.92	INCUMPLE TÉCNICAMENTE			\$ 122,571.99	\$ 122,571.99	\$ 142,183.51	
2	BALANZA ANALÍTICA, CAPACIDAD 210 G X 0.1 MG DE SENSIBILIDAD	1	PIEZA	INCUMPLE TÉCNICAMENTE			\$ 41,800.00	\$ 41,800.00	\$ 48,488.00	\$ 49,360.00	\$ 49,360.00	\$ 57,257.60	\$ 50,985.00	\$ 50,985.00	\$ 59,142.60	INCUMPLE TÉCNICAMENTE			
3	BOMBA DE VACÍO CON DIAFRAGMA DE TEFLÓN, PARA FILTRACIÓN, MICROSCOPIO	1	PIEZA	INCUMPLE TÉCNICAMENTE			\$ 12,971.43	\$ 12,971.43	\$ 15,046.86	\$ 32,249.00	\$ 32,249.00	\$ 37,408.84	INCUMPLE TÉCNICAMENTE			\$ 22,299.00	\$ 22,299.00	\$ 25,866.84	
4	BINOCULAR PROFESIONAL	1	PIEZA	\$174,794.39	\$ 174,794.39	\$ 202,761.49	NO PARTICIPA			\$ 124,355.00	\$ 124,355.00	\$ 144,251.80	INCUMPLE TÉCNICAMENTE			INCUMPLE TÉCNICAMENTE			

En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37, 37BIS, 38, 42 y 43, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 Fracción IX, 47 párrafo noveno, 48 Fracción III, y 58 lo correspondiente a su Reglamento, así como del punto número 13 de las Bases de invitación a cuando menos tres personas nacional presencial IA-914029972-E7/2020, se emiten las siguientes:

### PROPOSICIONES:

**PRIMERA.-** Que el Licitante **EL CRISOL, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una **propuesta Técnica, Administrativa y Económica que reúne los requisitos** solicitados en los puntos **6.** y **6.1.** de las Bases de Invitación a cuando menos tres personas que rigen el presente procedimiento de contratación y considerando lo establecido en el apartado de los Antecedentes, Resultandos y Considerandos, es procedente **ADJUDICAR**, al **Proveedor EL CRISOL, SA. DE C.V.**, la **partida número 1** derivadas del presente procedimiento de contratación mediante **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIOAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"** consistente en:

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"  
CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020  
Página 19 de 24



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO "

PROGRESIVO PARTIDA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	El Crisol, S.A. de C.V.		
				PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A.)	SUBTOTAL (Antes de I.V.A.)	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
1	AUTOCLAVE AUTOMÁTICA VERTICAL.	1	PIEZA	\$ 122,571.99	\$ 122,571.99	\$142,183.51

El monto total de adjudicación es desglosado por partida de la siguiente manera:

**PARTIDA NÚMERO 1.- "AUTOCLAVE AUTOMÁTICA VERTICAL"**, Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$122,571.99 (ciento veintidós mil quinientos setenta y un pesos 99/100 moneda nacional), más el impuesto al valor agregado de \$19,611.51 (diecinueve mil seiscientos once pesos 51/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total con Impuesto al Valor Agregado la cantidad de **\$142,183.51 (ciento cuarenta y dos mil ciento ochenta y tres pesos 51/100 moneda nacional)**.

**SEGUNDA.-** Que el Licitante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta Técnica, Administrativa y Económica que reúne los requisitos solicitados en los puntos 6. y 6.1, de las Bases de Invitación a cuando menos tres personas que rigen el presente procedimiento de contratación y considerando lo establecido en el apartado de los Antecedentes, Resultandos y Considerandos, es procedente **ADJUDICAR**, al Proveedor **COMERCIALIZADORA DAFERDI, SA. DE C.V.**, las partidas números 2 y 3, derivada del presente procedimiento de contratación mediante **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"** consistente en:

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"

CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 20 de 24



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO "

PROGRESIVO PARTIDA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Comercializadora Daferdi, S.A. de C.V.		
				PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A.)	SUSTOTAL (Antes de I.V.A.)	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
2	BALANZA ANALÍTICA, CAPACIDAD 210 G X 0.1 MG DE SENSIBILIDAD	1	PIEZA	\$ 41,800.00	\$ 41,800.00	\$ 48,488.00
3	BOMBA DE VACÍO CON DIAFRAGMA DE TEFLÓN, PARA FILTRACIÓN.	1	PIEZA	\$ 12,971.43	\$ 12,971.43	\$ 15,046.86

El monto total de adjudicación es desglosado por partida de la siguiente manera:

**PARTIDA NÚMERO 2.- "BALANZA ANALÍTICA"**, Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$41,800.00, (cuarenta y un mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), más e impuesto al valor agregado de \$ 6,688.00 (seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos da un monto total con Impuesto al Valor Agregado de **\$48,488.00 (cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)**.

**PARTIDA NÚMERO 3.- "BOMBA DE VACÍO CON DIAFRAGMA DE TEFLÓN PARA FILTRACIÓN"**, Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$12,971.43, (doce mil novecientos setenta y uno pesos 43/100 moneda nacional), más e impuesto al valor agregado de \$ 2,075.42 (dos mil setenta y cinco pesos 42/100 moneda nacional), lo que nos da un monto total con Impuesto al Valor Agregado de **\$15,046.86 (quince mil cuarenta y seis pesos 86/100 moneda nacional)**.

Lo que corresponde a un monto total de adjudicación de las partidas **2 y 3** al licitante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**, con impuesto al Valor Agregado Incluido la

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"  
CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020

Página 21 de 24



cantidad de **\$63,534.86** (sesenta y tres mil quinientos treinta y cuatro pesos 86/100 moneda nacional).

**TERCERA.-** Que el Licitante **LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta Técnica, Administrativa y Económica que reúne los requisitos solicitados en los puntos 6. y 6.1, de las Bases de Invitación a cuando menos tres personas que rigen el presente procedimiento de contratación y considerando lo establecido en el apartado de los Antecedentes, Resultandos y Considerandos, es procedente **ADJUDICAR**, al Proveedor **LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, SA. DE C.V.**, la **partida número 4**, derivada del presente procedimiento de contratación mediante **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"** consistente en:

Comisión Estatal del Agua Jalisco		Jalisco		INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E7/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO "		
PROGRESIVO PARTIDA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V.		
				PRECIO UNITARIO (Antes de I.V.A)	SUBTOTAL (Antes de I.V.A.)	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
4	MICROSCOPIO BINOCULAR PROFESIONAL.	1	PIEZA	\$ 124,355.00	\$ 124,355.00	\$ 144,251.80

El monto total de adjudicación es desglosado por partida de la siguiente manera:

**PARTIDA NÚMERO 4.- "MICROSCOPIO BINOCULAR PROFESIONAL"**, Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$124,355.00, (ciento veinticuatro mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), más e impuesto al valor agregado de \$ 19,896.80 (diecinueve mil ochocientos noventa y seis pesos 80/100 moneda nacional), lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado **\$144,251.80** (ciento cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y un pesos 80/100 moneda nacional).



**CUARTA.-** Que los proveedores **El Crisol, S.A. de C.V., Comercializadora Daferdi, S.A. de C.V., y Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V.**, de conformidad con lo establecido en el punto 14 y 15 de las Bases del presente procedimiento de contratación, deberá formalizar el contrato correspondiente con la "CONVOCANTE", debiendo presentar en la Jefatura de Compras Gubernamentales, de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa Jurídica e Innovación, sita en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**QUINTA.-** Se les informa a los proveedores adjudicados **El Crisol, S.A. de C.V., Comercializadora Daferdi, S.A. de C.V., y Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V.**, que conforme a lo establecido en el punto número 16 de las Bases que rigen el presente procedimiento de contratación, no se otorgará anticipo alguno, asimismo, que de conformidad a lo establecido en el punto 17 deberán presentar la garantía correspondiente.

**SEXTA.-** En caso de incumplimiento del Proveedor adjudicado se le harán efectivas las sanciones señaladas en la en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público., así como, en su Reglamento y en el punto número 18 de las "SANCIONES", de las Bases del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E7/2020. "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"

**SÉPTIMA.-** Notifíquese el presente Fallo a los **Licitantes/Participantes**.

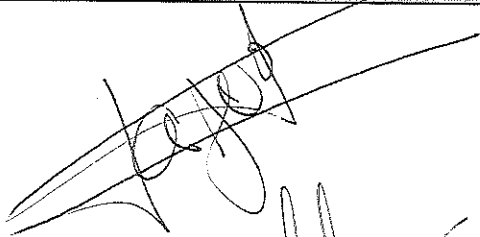
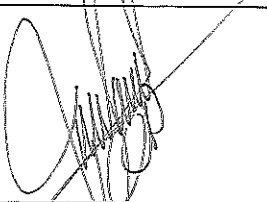
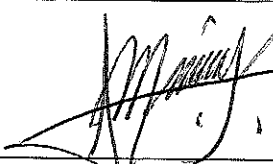
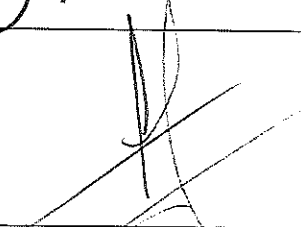

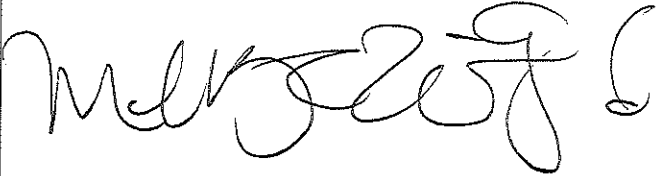
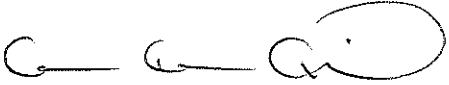
Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículos, 35 fracción III, 37 párrafo segundo, 37BIS, 38, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 2 fracciones II y III, 48 último párrafo y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las consultas, asesorías análisis, opinión orientación y resoluciones que son emitidas por "La Convocante", son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación, y dictámenes que lo sustenten y fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través de la Subdirección de Servicios Generales en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las **13:30 trece horas con treinta minutos** del día de su inicio.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"  
CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020  
Página 23 de 24





NOMBRE	FIRMA
<p><b>Dr. Alberto José Vázquez Quiñones</b> Director Administrativo, Jurídico e Innovación. (Oficial Mayor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales)</p>	
<p><b>C. Hermilio de la Torre Delgadillo</b> Subdirector de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales)</p>	
<p><b>Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez</b> Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (Área requirente de los bienes)</p>	
<p><b>Lic. José Iván González Reynoso</b> Supervisor de Monitoreo y Eficiencia (Enlace Área Requirente) Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales</p>	
<p><b>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia</b> Jefe de Compras Gubernamentales. Subdirección de Servicios Generales</p>	
<p><b>Mtra. Miriam Astrid Beltrán Fernández</b> Titular del Órgano Interno de Control (En su carácter de Asesor del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales)</p>	
<p><b>C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa</b> Comprador Subdirección de Servicios Generales</p>	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-914029972-E7/2020  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"  
CELEBRADO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020  
Página 24 de 24

